

frente estudiantil. También prometen reconocer al Consejo como el organismo supremo de la Universidad en cuanto se llegue a un acuerdo para solucionar el conflicto que afecta a la Corporación.

Agrega que los dirigentes estudiantiles han celebrado prolongadas sesiones a fin de llegar a algún acuerdo concreto respecto al referéndum que deberá realizar la Federación entre todo el alumnado de la Universidad. Por las informaciones verbales que ha recibido, dichos acuerdos serían distintos de los que habían sido conocidos por el Consejo el día viernes recién pasado.

El señor Decano Velasco informa que hoy en la mañana el comité estudiantil dio forma al acta que se va a someter a consulta a los alumnos y que se están sacando las copias a mimeógrafo para repartirlas en las Escuelas.

Agrega que el Presidente de la Federación de Estudiantes, en declaración pública, se refirió a los problemas de fondo que van a ser sometidos a consulta, los cuales se plantean en forma mucho más vaga que como se habían establecido en el primer proyecto de acta de avenimiento. Se habla de cátedra, Departamentos de Investigación, proceso de departamentalización, etc., pero los Decanos no tendrán ninguna intervención en el estudio del nuevo Estatuto Universitario. En efecto, en cada Facultad habrá una comisión asesora cuyo presidente será elegido por ella, sin que sea necesariamente el Decano. El trabajo de estas comisiones será sometido a la aprobación de una comisión general, formada por los presidentes de las trece comisiones de Facultad, cinco representantes de la Federación de Estudiantes, dos representantes de los alumnos de Valparaíso y un representante de los Centros de Provincia.

En consecuencia, el Consejo Universitario se limitaría a firmar el acta de avenimiento y a comprometerse a solicitar al Congreso Nacional que el proyecto de Estatuto Universitario fuera aprobado como ley.

El señor Rector Subrogante dice que el referéndum se realizaría a mediados de la próxima semana, lo que sería dilatar el actual estado de cosas más allá de lo prudente.

El señor Decano Velasco manifiesta que ha recibido informaciones, no oficiales, de que la Federación de Estudiantes tiene la impresión de que en este momento no controla a nadie y que con gran pesar de sus dirigentes ha tenido que aceptar el tratamiento que se le da al Consejo en la propuesta acta de avenimiento que será objeto del referéndum. La presión de los acontecimientos los obliga a desconocer la autoridad de los señores Decanos, aceptando en una forma dócil una situación que está fuera de su control. Dado que alguien tiene que representar a la Universidad para firmar el acta que ponga término al conflicto, tienen la esperanza de que el Consejo lo haga, olvidando la actitud de la Federación de Estudiantes hacia él.

El señor Decano d'Etigny cree que el Consejo, antes de firmar el acta de avenimiento, en los términos que ha descrito el señor Decano Velasco, debería consultar en cada Facultad qué criterio les parecería el más adecuado para abordar la solución del conflicto.

El señor Decano Boeninger anuncia su decisión de renunciar al cargo

2) El señor Decano Boeninger señala que la única posibilidad que tiene el Consejo de tener una respuesta efectiva sobre cuál debe ser la posición de éste con respecto a la Federación de Estudiantes, es que este cuerpo colegiado esté integrado por personas que tengan de alguna manera el respaldo de las Facultades. El señor Rector Subrogante ha tenido ese respaldo como Decano de la Facultad de Agronomía.

Con respecto a la Facultad de Ciencias Económicas, señala que se ha logrado de la nascente organización de investigadores y docentes, cierta tendencia

a asociarse a quienes están trabajando en el seno de la Facultad en tareas constructivas para lograr lo antes posible la normalización de las actividades académicas.

Luego hace presente que su mandato legal como Decano está por expirar y que ya se ha publicado en el Diario Oficial el llamado a elecciones para el próximo 16 de julio.

A su juicio, la elección de una autoridad definitiva no se podrá realizar sino cuando se hayan definido las normas legales en conformidad a las cuales haya que proceder, lo que sucederá probablemente de aquí a cinco meses más.

Considera, además, que en virtud del dinámico proceso de reforma que se está viviendo no tiene sentido esperar un mes para que expire un mandato legal. Es por ello que sugiere anticipar el plazo que le resta como Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, e insinuarle a la comunidad académica que haga una revisión de sus criterios sobre esta cuestión y solicite al señor Rector Subrogante el nombramiento de un Decano interino. Ha citado a la Facultad que representa para las cinco de la tarde, a fin de anunciarse esta decisión y dejar constancia de que entregará oportunamente el cargo a quien sea designado Decano interino por el señor Rector Subrogante.

El señor Decano Velasco expresó que por primera vez los acontecimientos han obligado a los dirigentes estudiantiles a desconocer las legítimas atribuciones de las autoridades universitarias. Piensa que si en estas condiciones todos los Decanos que aún no han renunciado a este Consejo, hicieran consideraciones parecidas a las del señor Decano Boeninger, la Universidad sería precipitada en un verdadero caos, porque si ahora la autoridad de los Decanos se encuentra tan socavada, mucho más disminuida sería la de un Consejo integrado exclusivamente por Decanos interinos. En este caso sí que se podría afirmar con razón que el Consejo Universitario no representa a nadie.

Por estar la organización institucional de nuestro país fundada en un régimen de derecho, nadie podrá efectuar en la Universidad ningún acto de administración si no ha sido legalmente designado.

Si renunciaran todos los señores Decanos cree que sería como pedirle al Gobierno que interviniera la Universidad, propósito que cree no está en el ánimo de nadie. A su juicio, los miembros de este Consejo deben tener un mínimo de sentido de la responsabilidad y no dejar a la Corporación sumida en un caos.

Estima el señor Decano Velasco que en virtud de los nuevos antecedentes, lo único que los señores Consejeros no pueden hacer es seguir reuniéndose una o dos horas al día para intercambiar noticias acerca de lo que está sucediendo, a la vez que esperan lo que acontecerá más tarde, porque entonces ninguno de los integrantes de este Consejo tendrá dignidad ni siquiera para salir a la calle.

Una de las alternativas que tiene el Consejo es la de renunciar en conjunto, con excepción del señor Decano Ramírez, quien en tal caso quedaría como la única autoridad legítima en calidad de Vicerrector. Sabe que esta posibilidad no ha sido prevista ni es deseada por los estudiantes.

La otra alternativa —para él la única posible en este instante—, es que, con todo lo virtual que sea la autoridad de los Decanos, el Consejo haga una declaración pública en la que explique que aceptó suscribir con la Federación de Estudiantes un acuerdo cuyas bases consideró justas porque establecían las condiciones para el desarrollo de un movimiento de reforma de positivos alcances.

Ante la negativa de los estudiantes a suscribir ese proyecto de acuerdo, y ante la proposición de otras condiciones inaceptables, que constituyen un vejamen en contra de los miembros del Consejo, a quienes desconocen su autoridad, este organismo se niega a suscribir el proyecto de acuerdo con la Federación de Estudiantes.

Al señor Decano Velasco le asiste la seguridad de que una declaración de esta naturaleza provocaría una inmediata reacción en la inmensa mayoría de los alumnos, que lo único que desean es la solución más pronta del conflicto, y tal vez tendría la virtud de hacer recapacitar a los dirigentes estudiantiles.

El señor Decano Luxoro dice que si este Consejo, que fue calificado de fantasma, fuera reemplazado por la voluntad de una sola persona, por Decanos interinos, su representatividad bajaría en términos alarmantes ya que en la actualidad no representa a más del 8% de la comunidad académica.

El señor Decano Ceruti pregunta de dónde proviene la información del señor Decano Luxoro en el sentido de que los Decanos sólo representarían el 8% de la comunidad académica.

El señor Decano Luxoro responde que escuchó que el 8% de representatividad a que se ha referido, se ha calculado sobre la base del total de los académicos de la Universidad. Este porcentaje cambia según la Facultad.

En seguida manifiesta, con respecto al propósito que ha dado a conocer el señor Decano Boeninger, de hacer dejación de su cargo anticipadamente, que a su juicio se podrían solucionar con más prontitud los conflictos en la Facultad de Ciencias Económicas si no se produjera una interrupción de la continuidad del cargo en un período como éste.

Su deseo es que el señor Decano Boeninger integre el Consejo no como interino, sino como Decano de planta, porque ha constatado la actividad que despliega para resolver los problemas y la gran altura de miras con que analiza la realidad universitaria.

El señor Decano Boeninger insiste en que la única manera de que el Consejo recupere su autoridad es que los Decanos obtengan un respaldo claro de sus respectivas Facultades. Cree que en este momento la legalidad no va a ayudar a salir del conflicto. En el caso particular de la Facultad de Ciencias Económicas, estima que sólo un Decano con el apoyo emanado de la comunidad académica puede ser útil.

El señor Decano Neghme cree que la decisión del señor Decano Boeninger, de dejar su cargo en los próximos días, sólo contribuirá a debilitar más la autoridad que tiene el Consejo Universitario y a crear mayores confusiones.

En su opinión no se resuelve el problema universitario mirándolo sólo desde el punto de vista de una Facultad, sino que hay que analizarlo dentro del contexto general de la Corporación.

Estima, además, que todos los miembros de este Consejo tienen un deber superior hacia dicho organismo, y que en virtud de tal deber, cualesquiera que sean las opiniones críticas que con respecto a los Decanos surjan en las Facultades, éstos deben mantenerse en sus cargos como una demostración de lealtad.

En seguida, pide al señor Decano Boeninger que reconsidere su decisión y no renuncie a su cargo sino dentro de un tiempo prudencial, cuando vaya mejorando la situación caótica presente.

El señor Decano Ceruti opina que la Universidad está atravesando por una etapa de transición, que exige de todos los Consejeros la voluntad de mantenerse en sus cargos a fin de que el cambio se produzca en la forma más armónica posible. Si todos los Decanos renunciaran a sus cargos, cediendo a la presión de violencia y ofensas que se ha desatado para lograr que uno a uno los miembros de este Consejo se alejen, no le cabe duda de que se produciría un verdadero caos en la Universidad, que es, precisamente, lo que parecen buscar algunos grupos.

En virtud de las razones expresadas, pide al señor Decano Boeninger que recapacite sobre su decisión porque cree que no deseará que la Universidad se suma en una crisis más honda aún.

Su decisión es mantenerse en su cargo, a pesar de que la Facultad de Química y Farmacia le ha hecho saber su propósito de renovar a las autoridades superiores para aplicar los conceptos de la reforma universitaria.

El señor Decano Boeninger expresa que él aprecia los acontecimientos en una forma diferente a como lo hacen los señores Decanos que le aconsejan permanecer en su cargo. Cree que frente a su renuncia la Facultad de Ciencias Económicas sabrá encarar el desafío y encontrar una respuesta adecuada, que

consista en proponer al señor Rector el nombramiento de un Decano interino que cuente con la confianza de la comunidad académica.

El señor Rector Subrogante manifiesta que si se pensara en la normalidad de las cosas, la Facultad de Ciencias Económicas podría ratificar en su cargo al señor Boeninger. Y desde el punto de vista de la postulación a ese cargo, piensa que es una inconsecuencia aspirar a él por la vía de la elección y al mismo tiempo anticiparse a recibirla en interinato.

En seguida pide al señor Decano Boeninger que postergue su decisión de renunciar anticipadamente a su cargo porque estima que en este momento cualquier cambio es perjudicial, en atención a que hay intereses que provienen de fuera de la Universidad, que tratan de interpretar las decisiones que se toman en el Consejo con determinadas intenciones.

El señor Decano Boeninger insiste en que él no va a variar su punto de vista, pero que no renunciará de inmediato, sino cuando la Facultad que preside encuentre la persona que pueda ser nombrada en interinato por el señor Rector Subrogante.

El señor Decano Neghme pregunta qué efecto provocará la renuncia del señor Decano de la Facultad de Ciencias Económicas en circunstancias que se ha llamado a elección para nombrar el nuevo Decano por expiración del plazo por el cual había sido nombrado aquél.

El Secretario General responde que se podría modificar el edicto que convoca a elección de Decano, en el sentido de cambiar la causal que expresa "por término del periodo legal de la persona que servía el cargo", por la de "vacancia determinada por renuncia de la persona que servía el cargo".

Facultad de Ciencias Pecuarias y Medicina Veterinaria: el profesor Oscar Valenzuela es designado Decano

El señor Rector Subrogante dice que si la elección se realizara en 16 de julio, debería ceñirse a las normas del actual Estatuto Universitario. Sin embargo, existe consenso entre los miembros del Consejo en el sentido de que no deben efectuarse elecciones de Decanos mientras no se tengan nuevas normas que regulen los procedimientos electorales. Pregunta si en estas circunstancias podría dejarse sin efecto el edicto que convoca a elección de Decano.

El Secretario General expresa que puede dejarse sin efecto si varían las circunstancias que movieran a dictarlo.

El señor Decano Boeninger reitera su decisión de renunciar a su cargo a fin de que la Facultad de Ciencias Económicas realice una consulta entre sus miembros, de acuerdo con el régimen que el Consejo propicia, para proponer al señor Rector Subrogante la designación de un Decano Interino.

Se retira en seguida de la sesión, por tener que presidir una reunión en la Facultad de su presidencia.

El señor Rector Subrogante deja constancia de que la renuncia a su cargo del señor Decano Boeninger tiene por objeto que en una fecha próxima la Facultad de Ciencias Económicas determine quién la regirá, pero que el actual Decano no va a dejar su puesto sino una vez que se haya nombrado en interinato al nuevo Decano.

El Consejo toma conocimiento de la determinación del señor Decano Boeninger.

El señor Rector Subrogante informa que recibió una comunicación de la Facultad de Ciencias Pecuarias y Medicina Veterinaria, en la cual se propone la designación del profesor don Oscar Valenzuela como Decano interino de dicha Corporación. El profesor Valenzuela se desempeña actualmente como Director de la Escuela de Medicina Veterinaria.

A continuación el señor Rector Subrogante manifiesta el pesar con que el Consejo Universitario ve el alejamiento del ex Decano de la Facultad de Cien-